

~~Edwin José Flores~~
~~Miguel #5~~

~~Regidor #6~~

~~Tanny Galo~~
~~2do Regidor~~

~~Regidor #1~~
~~Nelson Humberto Paz~~
~~Edmundo Sánchez #4~~

~~Regidora #07~~

Acta # 22

En la ciudad de Choluteca, departamento de Choluteca, siendo el día Viernes veintinueve de noviembre del 2019 a las 8:00 a.m., reunido la Honorable Corporación Municipal en el Salón Consistorial para celebrar Sesión Ordinaria presidida por el Alcalde Municipal P.M. Quintín Javier Soriano Perez y con el acompañamiento por la Vice-Alcaldesa Dolores Rosibeth Banegas Brizuela y por los regidores (as) en su orden: Nelson Humberto Paz Muñoz, Fany Jeaneth Sanchez Galo, Edoardo Sánchez Rodríguez, Edwin José Flores Amador, Viviana María Mendieta, Lesly Edith Bonilla Robles, Miguel Angel Lagos, Denis Andonis Corrales, - Con excusa los regidores Saúl Edgardo Juarez Matamoros y Carlos Alberto González Flores, además contamos con la presencia del apoderado

legal Maycol Xavier Benavidez. Se desarrolló agenda preparada % 1.- Oración al creador, 2.- Comprobación del Quórum, 3.- Apertura de la Sesión, 4.- Lectura, Discusión y Aprobación de la agenda, 5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior % La Corporación Municipal en pleno autorizan a la Secretaría Municipal realizar enmienda en la asistencia del Acta Anterior esto debido a que por un error involuntario por parte de la Secretaría no consigno a la Vice-Alcaldesa habiendo asistido a dicha sesión. - 6.- Dictamen y Aprobación de dominios plenos, 7.- * Análisis, Discusión y Aprobación Presupuesto 2020, * Aprobación Plan de Arbitrio Año 2020, * Aprobación de las Normas de Administración presupuestaria Año 2020, * Aprobación Plan Operativo Anual 2020, * Aprobación Modificación presupuestaria de egresos # 15 dentro del mismo programa Año 2019.-, 8.- Lectura de correspondencia, 9.- Asuntos Varios, 10.- Cierre de la Sesión. - Una vez agotada la agenda en el punto # 1 al punto # 5 se desarrolla punto # 6.- **6.00.- DICTAMEN Y APROBACION DE DOMINIOS PLENOS** % Se sometieron para su aprobación 03 solicitudes de dominios plenos y 01 solicitud en venta Municipal, vea Acta # 22-2019. **6-A.-** Conceder dominio pleno y remediada a Juana María Díaz con # de identidad 0605-1984-04997, ubicado en Barrio Sagrado corazón con clave catastral 45-56-08-01, el área total del terreno mide 827.50 Mts² (1186.85

Vr²), cuyo valor pagado a la Tesorería Municipal es de Lps. 8,389.00 (Ocho mil trescientos ochenta y nueve lempiras exactos). - certifíquese. - **6-B.** - Conceder dominio pleno y remediada a Yoselin Ivania Aguirre García con # de identidad 0601-1990-03524, ubicado en la colonia Nueva Bella Vista con clave catastral 141-04-08-01, el área total del terreno mide 131.75 Mts² (188.96 Vr²), cuyo valor pagado a la Tesorería Municipal es de Lps. 3,508.00 (Tres mil quinientos ocho lempiras exactos). - certifíquese. - **6-C.** - Conceder dominio pleno y remediada a Marco Antonio Batres Martínez con # de identidad 0601-1957-00477 y Rosa Elena Martínez con # de identidad 0601-1956-00437, ubicado en antes Barrio La Libertad ahora Barrio San Juan Boseo, con clave catastral 10-04-08-01, el área total del terreno mide 261.03 Mts² (374.38 Vr²), cuyo valor pagado a la Tesorería Municipal es de Lps. 14,127.00 (catorce mil ciento veintidós lempiras exactos). - certifíquese. - **6-D.** - Conceder en venta Municipal y remediada a Lucrécia Haradiaga en su condición de presidenta de la Unidad comunitaria de ahorro y crédito "Progresando Juntos" Sociedad Anónima (UCAE), con # de identidad 0601-1979-05555, ubicado en Aldea Jocómico con clave catastral ID-28-50-02, el área total del terreno mide 142.40 Mts² (204.24 Vr²), cuyo valor

pagado a la Tesorería Municipal es de Lps. 3,430.00 (Tres mil cuatrocientos treinta y tres - la tempiras exactos). - certifíquese. - **7.00.-**

* Análisis, discusión y aprobación presupuesto 2020, *
Aprobar Plan de Arbitrio Año 2020, *
Aprobación Plan Operativo Anual 2020, *
Aprobación de las Normas de Administración presupuestaria
AÑO 2020, *
Aprobación modificación presupuesta-
ria de Egresos # 15 dentro del mismo programa
AÑO 2019 : el Alcalde Municipal presenta para su aprobación el presupuesto del año 2020, en aplicación del Artículo No. 47 de la Ley de Municipalidades por tal razón lo somete a consideración y aprobación, la contadora municipal realiza una explicación acerca de la elaboración del presupuesto para el año 2020 quedo por el valor de 242 millones de lempiras en comparación al año 2019 hubo una rebaja de 34 millones que corresponde a un 12%, en gastos de funcionamiento 2020 quedo por el valor de 80'985,934.40 millones que corresponde al 40% de los gastos corrientes, con ingresos corrientes de 20'2464,836, obteniendo una relación estimada por el 40%, con la transferencia para el 2020 33'715,813 el gasto de funcionamiento es el 20% que corresponde al gasto de administración propia, el regidor Edwin Jose Flores toma la palabra y pregunta que según la ley de Municipalidades en gastos de funcionamiento la AMHón acuerdo en el 2014 en el gasto de administración propia el año pasado se le aplico el 15% como lo dice la ley y estan aplicando el 2020, la contadora hace saber que en el

Presupuesto por Programa 2020

Clasificación económica del gasto

Programas	Egresos Corrientes					Bienes Inversión Capitaliz. Social	Servicio de la Deuda	Total General
	100	200	300	500	700	400	500	
01 Servicios Municipales G.	3884,474.93	9637,400	1299,000	324,224.24	14240,041.73	61785,140.90		61785,140.90
02 Servicios Públicos	58719552	1890,500	117900	33,453		7310828.52		4310,828.52
03 Des. Soc. Cult. y C.	6859208.69	1382,000	1224,000	659,921.53		6125130.22	21750,000.00	69885,130.22
04 Des. y Prot. Amb.	2552,124.69	1436,000	299,500	10835.33		4298460.02		4298,460.02
05 Des. Económico						-	1471,581.30	1471,581.30
06 Infraestructura Municipal	4123342.64			36,194.70		4209537.34	21068,371.43	97228,859.04
	55111026.77	14345900	29274400	1064728.80	19240041.73	87729,097.00	42918,371.43	242,000,000.00
							69404,189.27	
							7934,189.27	

Nelson Humberto Paz toma la palabra hace saber que en esta ocasión tuvimos la oportunidad de poder elaborar el presupuesto con el apoyo de los regidores que conformamos la comisión de finanzas, además el regidor Miguel Lagos nos aportó su colaboración para la elaboración del presupuesto y si pueden ver logramos hacerlo muy apogado a la realidad, y como hubo una rebaja de personal bajaron los egresos y por ende una baja en los ingresos.



Análisis del Gasto de Funcionamiento

Gasto de Funcionamiento 2020	80985,934.40
Ingresos corrientes 2019	202464,836.00
40% de Ingresos corrientes	80985,934.40
Variación Gasto de Funcionamiento	—
Relación Estimada	40%
Transferencia 11% del estado 2020	33715,813.00
35% Programa Vida Mejor	11800,534.55
5% Programa de la Mujer	1685,790.65
20% Programa Todos Por la Paz	6743,162.60
10% Pro-Honduras	3371,581.30
20% Gasto de Admon Propia	6743,162.60
10% Gasto de Inversión cuota AMHON y 1% T.S.C.	3371,581.30
<u>TOTAL</u>	<u>33715,813.00</u>

Presupuesto de Ingresos

Resumen de Estimación de Ingresos Periodo 2020

codigos 6 36 R	Descripción	Aprobado, corporación	%
1	Ingresos corrientes	202464,836.00	83.66%
11	Ingresos Tributarios	164857,711.00	68.12%
110	Impuestos s/Bienes inmuebles	19130,000.00	7.90%
111	Impuesto Personal Municipal	7462,000.00	3.08%
112	Impuesto de establecimientos industriales	1964,000.00	0.81%
113	Impuesto A establecimientos comerciales	38503,300.00	15.91%
114	Impuesto A establecimiento de servicio	37268,961.00	15.40%
116	Impuesto s/. extracc. y explot. de Recursos	157,800.00	0.07%
117	Imp. Selectivo a los Serv. de telecomunic.	2293,000.00	0.95%
118	Tasa por servicios municipales	1657,000.00	0.68%
119	Derechos Municipales.	56421,650.00	23.32%
12	Ingresos NO Tributarios	37607,125.00	15.54%



	120 Multas y recargos	157,600.00	0.07%
	121 Recargos	214,000.00	0.09%
	122 Recuperaciones por cobro	24532,000.00	10.14%
	123 Recup. Plcobros de servicios Hcpdes en Hora	4353,525.00	1.80%
	124 Recuperación por cobro de rentas	900,000.00	0.37%
	125 Renta de propiedades.	7450,000.00	3.08%
2	Ingresos de capital	39535,164.00	16.34%
	220 Venta de Bienes Municipales	3250,780.00	1.34%
	230 Contribuciones por mejoras	1000,000.00	0.41%
	250 Sector público	33715,813.00	13.93%
	280 Ingresos eventuales de capital	1568,571.00	0.65%
	TOTAL	242000,000.00	100.00%

Presupuesto por Programa AÑO 2020

Resumen de Egresos por Grupo.

NO.	Grupo	Programa 1 Servicios Municipales Generales	Programa 2 Servicios Públicos	Programa 3 Desarrollo social, cultura y comunitario	Programa 4 Desarrollo y Protección Ambiental	Programa 5 Desarrollo económico	Programa 6 Infraestructura	TOTAL
100	Servicios Personales	36284,474.93	5271,875.52	6859,208.69	2552,124.69		4173,342.64	55141,026.47
200	Servicios NO Personales	9637,400.00	1890,500.00	1382,000.00	1436,000.00			14345,900.00
300	Materiales y Suministros	1299,000.00	114,900.00	1224,000.00	299,500.00			2937,400.00
400	Bienes capitalizables			21750,000.00			21068,371.43	42818,371.43
500	Transferencia	324,224.24	33,553.00	2876,000.00	10,835.33	1471,581.30	2602,955.70	33213,071.20
700	Servicio de la deuda	14210,041.73		9900,000.00			69404,189.27	93544,231.00
	Total Egresos	61785,140.90	7310,828.52	69835,130.22	4298,460.02	1471,581.30	97248,859.64	242000,000.00

PLAN DE INVERSIONES

Municipio de Choluteca Departamento Choluteca AÑO 2020

PROYECTO						Ubicación	Presupuesto
03	01	400	460	461	1	cercos perimetral, Escuela Jose Cesar Moran	Jocomico 500,000.00
03	01	400	460	461	2	Reparación de 6 aulas centro basico	La Picota 1800,000.00
03	01	400	460	461	3	construcción Tanque Aereo Almacenamiento de Agua, Esc. Miguel Alfonso Castillo	Los Mangos de San Martin 900,000.00
03	01	400	460	461	4	Reconstrucción 3 Aulas, Esc. Haredo Aurelio Soto	Rio Abajo, San Ramon 600,000.00
03	01	400	460	461	5	construcción de 3 Aulas, C.E.B. 18 de noviembre Kinder	B ^a La Libertad 900,000.00
03	01	400	460	461	6	construcción de 2 aulas, C.E.B. 14 de julio	San Juan Bosco 600,000.00
03	01	400	460	461	7	Reconstrucción de 6 Aulas, C.E.B. Pedro Nufio	B ^a Iztoea 1200,000.00
03	01	400	460	461	8	construcción de 1 aula, kinder calvin W.	col. Inmaculada concepcion 300,000.00
03	01	400	460	461	9	construcción de 1 aula, kinder La ceiba	B ^a La ceiba 300,000.00
03	01	400	460	461	10	construcción de 1 aula, Esc. Ricardo Soriano # 2	B ^a Las Arenas 300,000.00
03	01	400	460	461	11	construcción cerca Perimetral, kinder Mercedes Beroy	col. Julio Midence 500,000.00
03	01	400	460	461	12	construcción de 2 aulas, Esc. Manuel de Jesus Zelaya	col. Julio Midence 600,000.00
03	01	400	460	461	13	construcción cerca perimetral, kinder Edith Rivera	B ^a San Francisco del Palomar 500,000.00
03	01	400	460	461	14	construcción de 1 aula, C.E.B. Ramon Carranza	B ^a Campo Luna 300,000.00
03	02	400	460	464	15	construcción tanque aereo almacenamiento de Agua Potable.	Guapinol 650,000.00
03	02	400	460	464	16	construcción tanque de rio para almacenamiento de Agua Potable lps. 600,000 y perforación de pozo lps. 250,000.00	Valecanes 850,000.00
03	02	400	460	464	17	construcción tanque aereo para almacenamiento de Agua Potable	Jirón de Linero 150,000.00
03	02	400	460	465	18	Proyecto Alcantarillado Sanitario	Lotificación Carranza Estruendo, Nueva Esperanza, Brisas del sur y otros. 3000,000.00
03	03	400	460	463	19	construcción de viviendas Solidarias	col. Ricardo Soriano, Sagrado Corazón, Thelmo Ruiz, El Eden, San Jorge, Ricardo Andino, San Francisco del Palomar sample, Manuel Balladares, Arenas, Javier Soriano, Eben Ezer y
03	05	400	460	467	20	construcción cancha Multiusos, Esc. Lidia Williams Arias	Jocomico 700,000.00
03	05	400	460	467	21	construcción cancha Multiusos, Esc. Eliseo Carranza	Marilla 900,000.00
03	05	400	460	467	22	construcción cancha Multiusos, Esc. Santos Matute	Guanaacastillo 900,000.00
03	05	400	460	467	23	construcción escenario y gradas, Esc. Saul Juarez	col. Eben-Ezer 900,000.00
03	05	400	460	467	23		col. Marcelino champagneat. 300,000.00

Proy. No.	Obj. No.	Proy. No.	Obj. No.	PROYECTO	Ubicación	Presupuesto		
03	05	400	460	467	24	construcción cancha multusos, e.e.b. Wilfredo campos Poveda.	col. Inmaulada concepción	900,000.00
03	05	400	460	467	25	construcción cancha multusos, e.e.b. José cecilio del Valle.	Bº Suyapa.	900,000.00
03	05	400	460	467	26	construcción cancha multusos, e.e.b. José simon Azeona.	Bº Brisas del sur	900,000.00
03	05	400	460	467	27	construcción cancha multusos, e.e.b. Francisco Morazán.	Trapiche centro	900,000.00
03	05	400	460	467	28	compra Terreno de Fútbol	San Martín Centro	300,000.00
03	09	400	460	467	29	continuidad Plaza del Estudiante	Bº El estadio	1000,000.00
03	09	400	460	467	30	construcción Iglesia católica	Tapae de Linaca.	650,000.00
06	01	400	460	461	31	construcción Iglesia católica	San cristobal	650,000.00
06	01	400	460	461	32	construcción Iglesia católica	Agua caliente de Barana.	650,000.00
06	01	400	460	461	33	construcción Iglesia católica	chileas de San Ramon	650,000.00
06	01	400	460	461	34	construcción de Iglesia evangelica	Las Pitas	650,000.00
06	01	400	460	461	35	Mejoras Mercado San Antonio	Bº El centro	300,000.00
06	01	400	460	461	36	Mejoras Mercado Inmaulada concepción.	Bº cabañas	1200,000.00
06	01	400	460	461	37	Mejoras Terminal Municipal	Bº El Aterrizaje	250,000.00
06	01	400	460	461	38	Sustitución sistema eléctrico Edificio Alcaldía.	Barrio El centro	300,000.00
06	01	400	460	461	39	construcción centro de oración católico.	Plan del Joeote.	600,000.00
06	01	400	460	466	40	Proyecto participativo de Pavimentación, Alcaldía-comunidad, 20 cuadras	Bº La libertad, valle, Suyapa, Pro-	
						Videncio y San Luis, La Ceiba, Venecia, Colinas, Cabañas, Graneros, Santa Lucia, Hospital, San Luis, Cortijo, cabañas	4880,000.00	
06	01	400	460	466	41	Proyecto mantenimiento y Bacheo de calles pavimentadas	Bº El Aterrizaje, El centro, La Libertad, cabañas, El Tamaindo, Alegria, valle y Colinas.	2000,000.00
06	01	400	460	466	42	Reparación de calles de tierra, Zona urbana.	col. Montecarlos Bº San Jorge, La Esperanza, La Libertad, Maria Milagrosa, ciudad Nueva, El Estrecho, San Luis, campo Luna, valle, Los Colinas, Quintin Soano, Santa Lucia, El Porvenir, San Juan Bosco, campo Sol, ciudad de Soano, Inmaulada concepción, julio Videncio y Porvenir	3000,000.00



Presupuesto	Artículo	Subartículo	Objeto	No. de Folios	PROYECTO	Ubicación	Presupuesto	
Ob.	01	400	460	466	43	Apertura, reparación y huellas de calles de tierra, zona rural	El Manádero y Portillo del Guacimo	400,000.00
Ob.	01	400	460	481	44	Continuidad Proyecto de electrificación.	Las Lajitas, Las Mesas, Guanacoste Grande, San Ramon Río Arriba, Guatiqueme, Santuario, Caracol, carrizal, San Ramon Arriba, Plan del Teote, La Puerta del Trapiche, Guapind, Los enventros.	400,000.00
					TOTAL		42530,000.00	

El Alcalde somete el presupuesto 2020 para que pueda ser aprobado, es secundado por el regidor Eleodoro Sanchez Rodriguez, siendo aprobado por unanimidad de votos. Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades Acuerta por unanimidad de votos se aprobó Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos AÑO 2020, por un monto de Lps. 242,000,000.00 (Doseientos cuarenta y dos Millones de Lempiras exactos).- certifíquese de ejecución inmediata.-

7-A.- El Alcalde Municipal somete para su aprobación el Plan de Arbitrio AÑO 2020 en aplicación del Artículo NO. 47 de la Ley de Municipalidades, el cual no sufrió cambios relacionados al aumento de tasas ni impuestos, es secundado por la regidora Viviana María Mendieta, lo somete a votación es aprobado por unanimidad de votos. Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades Acuerta por unanimidad de votos se aprobó el Plan de Arbitrio AÑO 2020, que consta de páginas foliadas.- certifíquese de ejecución inmediata.-

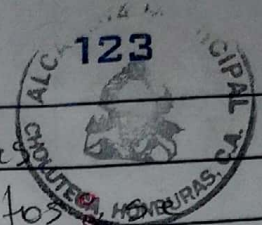
7-B.- El Alcalde Municipal presenta para su aprobación el Plan Operativo Anual de la Muni-

palidad, el regidor Denis Andonis Corrales toma la palabra expresa que en relación a las metas de asesoría legal sobre los tramites de reclamos administrativos, deberá de corregirse ya que la cantidad no debe ser mensual si no anualmente resuelven entre 40 y 50 reclamos, el regidor Edwin José Flores toma la palabra es de la opinión que la información que esta estampada en el departamento de auditoria interna no coincide con el POA que le aprobamos al departamento entonces tengo esa duda cual es el que se manejará, el regidor Nelson Humberto Paz toma la palabra es de la opinión siguiente que se le ordene al gerente administrativo que incorpore al POA general el POA que se le aprobo en sesión de corporación al departamento de auditoria, el Alcalde expone que ya habiendo discutido el POA lo somete para su aprobación, es secundado por el regidor Denis Andonis Corrales, aprobado por unanimidad de votos. Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades Awerda por unanimidad de votos se aprobó el Plan Operativo Anual (POA) 2020, consta de páginas foliadas y una portada. - certifiquese de ejecución inmediata. - **7-C.-** El Alcalde Municipal presenta para su aprobación las Normas de Administración Presupuestaria para el año 2020, lo somete a discusión el regidor Edwin José Flores requiere se le agregue en el Artículo No. 29 y por la corpor-

121A MUNICIPAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL
HONORABLES CABALLEROS

ración Municipal cuando sea de ejecución inmediata, además solicita que se unifique el Artículo # 67 y 68 de las Normas de Administración presupuestaria del año 2019 quedando unido en un mismo artículo; el regidor Eleodoro Sanchez es de la opinión que en el Artículo # 68 se deberá de agregar que en ausencia del Gerente General se delegará al Gerente administrativo ya que no se pueden detener las ordenes de pago en alguna ausencia del gerente por enfermedad o cualquier otra situación, la Corporación Municipal en pleno estan de acuerdo en realizar los cambios antes mencionados, el Alcalde lo somete a votación, el regidor Edwin José Flores Amador expone estar de acuerdo solo con la salvedad que en el Artículo No. 26-A no lo aprueba y el año pasado mi voto fue en contra por tal razón mantengo mi posición, el regidor Miguel Angel se unda la propuesta de aprobar las normas presupuestarias, se somete y es aprobado por unanimidad de votos. Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades Averda o por unanimidad de votos o se aprobó las Normas de Administración Presupuestaria 2020, que consta de 23 páginas foliadas.- certifíquese de ejecución inmediata.- **7-D.**- El Alcalde Municipal presenta para su aprobación la Modificación Presupuestaria # 15, el cual corresponde para pagar publicidad y propaganda a los periodistas no se les ha pagado varios meses y se les pagará un mes para que puedan pagar a la SAR los impuestos debido a que ingresando el trámite a la Municipalidad auto-

matricamente les tocó pagar, el regidor Nelson Humberto Paz expresa que el resto de la modificación es para cubrir gastos de medicamentos y otros para la clínica del adulto mayor, como ya estamos en vísperas de la feria patronal se realizarán algunos gastos ya que se contratarán cuatro conjuntos para realizar un carnaval y además se tendrán otras actividades como ser la boda campesina, la cantidad de 4,800 lempiras es para cubrir el pago de horas extras ya que la semana morazanica se trabajo en el área de vigilancia; la cantidad de Lps. 51,750 es para complementar la cuota a la AMHON, y la cantidad de un millón y medio es para cubrir el pago de capital de los préstamos bancarios en este caso el banco ya lo absorbió y por ende debemos de darle la salida como corresponde. el regidor Eleodoro Sánchez Rodríguez segunda lo propuesto se somete a votación, votos a favor: Nelson Humberto Paz, Fany Jeaneth Sanchez Galo, Eleodoro Sanchez Rodríguez, Viviana María Mendieta, Miguel Angel Lagos y el Alcalde Municipal, votos en contra: el regidor Denis Andonis Corrales porque el pago a los periodistas se esta sacando del renglon de sueldos y salarios, el regidor Edwin José Flores por no presentar la justificación necesaria y la regidora Lesly Edith Bonilla por no justificarlo esperando que el próximo año mejore, siendo aprobado por mayoría de votos. Por lo tanto, la



Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades Averda por mayoría de votos aprobó Modificación Presupuestaria de Egresos dentro del mismo programa (No. 15 AÑO 2019) con el valor de Lps. 3,456,550.00 (Tres millones cuatrocientos cincuenta y seis mil quinientos cincuenta lempiras con 00/100), esta modificación presupuestaria (TRAS-PASO) corresponde a cubrir asignación presupuestaria para pago de publicidad y propaganda promocionando eventos institucionales Lps. 400,000.00, cubrir asignación presupuestaria para gastos de medicamentos, reactivos y otros relacionados con la clínica del adulto mayor y el laboratorio Lps. 1,000,000.00, cubrir asignación presupuestaria para gastos de la feria patronal de choluteca Lps. 500,000.00, cubrir asignación presupuestaria para pago de horas extras en la oficina de la mujer Lps. 4,800.00, cubrir asignación presupuestaria para complementar cuota AMHON Lps. 51,750.00, cubrir asignación presupuestaria para pago capital de los préstamos bancarios Lps. 1,500,000.00.

Modificación Presupuestaria de Egresos # 15 dentro del mismo programa, AÑO 2019.

DE

Fondo Prog. Activ.	Grupo Sub	Ren- Grupo glon	Descripción	Valor.
11			Fondo propios	
01			Servicios Municipales generales	
05			Ordenamiento territorial	
	100		Servicios personales	400,000.00



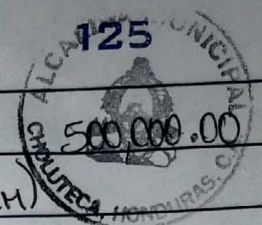
110	Personal Permanente	400,000.00
111	sueldos y salarios básicos	400,000.00
	Total Actividad 05	400,000.00
	Total Programa 01	<u>400,000.00</u>

«A»

Fondo	Prog	Activ.	Grupo	Sub	Ren-	Descripción	Valor
					Grupo		
					glon		
11						Fondo propios	
	01					Servicios Municipales Generales	
		01				Administración Superior	
			200			Servicios no personales	400,000.00
				260		Servicios comerciales y financieros	400,000.00
					266	Publicidad y propaganda.	400,000.00
						Total Actividad 01	400,000.00
						Total Programa 01.	<u>400,000.00</u>

«DE»

Fondo	Prog	Activ.	Grupo	Sub	Ren-	Descripción	Valor
					Grupo		
					glon		
11						Fondo propios.	
	03					Desarrollo Social, cultural y comunitario	
		01				Servicios de educación	
			500			Transferencias	1000,000.00
				580		Subsidios al sector público	1000,000.00
					581	Subsidios a la administración central	1000,000.00
						Total Actividad 01	1000,000.00
		09				Seguridad Humana	
			700			Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos.	500,000.00
				770		Disminución de otros pasivos	500,000.00
					775	Gastos devengados y no pagados correspondiente a ejercicios anteriores.	500,000.00

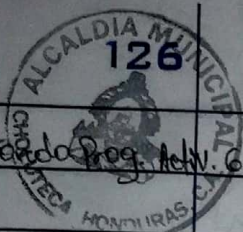


		Total Actividad 09	
11		Centro de Atención Integral Mujer (CAIM)	
	100	Servicios personales	4,800.00
	160	Beneficios y compensaciones	4,800.00
	161	Beneficios y compensaciones varias (Indemnizaciones, prestaciones)	4,800.00
		Total Actividad 11	4,800.00
		Total Programa 03	<u>1504,800.00</u>

11 15

Fondo Prog. Activ.	Grupo sub Ren- grupo glon	Descripción	Valor.
11		Fondo propios	
03		Desarrollo social, cultural y comunitario	
	02	Servicios de salud.	
	500	Transferencias.	1000,000.00
	580	Subsidios al sector Público.	1000,000.00
	581	Subsidios a la administración central	1000,000.00
		Total Actividad 02	1000,000.00
	04	cultura	
	500	Transferencias.	500,000.00
	570	Subsidios al sector Privado	500,000.00
	573	Subsidios a instituciones culturales o sociales sin fines de lucro	500,000.00
		Total Actividad 04	500,000.00
	12	Oficina de la Mujer.	
	100	Servicios personales.	4,800.00
	140	Retribuciones extraordinarias.	4,800.00
	142	Horas extraordinarias.	4,800.00
		Total Actividad 12	4,800.00
		Total programa 03	<u>1504,800.00</u>

* DE *



Fondo Prog. Activ. Grupo Sub Ren-		Descripción	Valor
Grupo glen			
11		Fondo propios	
06		Infraestructura Municipal	
	01	Ingeniería Municipal	
	100	Servicios personales	51,750.00
	120	Personal Temporal	51,750.00
	122	Jornales	51,750.00
	400	Bienes capitalizables	1500,000.00
	460	Construcciones, adiciones y mejoras de edificios y obras urbanísticas	1500,000.00
	466	Construcciones, adiciones y mejoras de calles y puentes urbanos.	1500,000.00
		Total Actividad 01	1551,750.00
		Total Programa 06	1551,750.00

4 A 77

Fondo Prog. Activ. Grupo Sub Ren-		Descripción	Valor
Grupo glen			
11		Fondo propios	
06		Infraestructura Municipal.	
	01	Ingeniería Municipal.	
	500	Transferencias.	51,750.00
	540	Transferencias al sector público para financiar gastos capital	51,750.00
	542	Transferencias de capital a instituciones descentralizadas no empresariales.	51,750.00
	700	servicios de la deuda y disminución de otros pasivos.	1500,000.00
	730	servicio de la deuda interna a largo plazo.	1500,000.00
	736	Amortización de la deuda in-	

terna sobre prestamos a largo plazo 1500.000.00

Total Actividad 01.

Total Programa 06

1551,750.00

certifiquese de ejecución inmediata. - **8.00. LECTU-**
RA DE CORRESPONDENCIA Se da lectura a la
solicitud presentada por el Departamento de com-
pras y suministros, requieren autorización para
la impresión de 1,000 talonarios mismos que se-
rán utilizados para el cobro a los locatarios del
Mercado Inmaulada Concepción, es aprobado
por unanimidad de votos lo solicitado. Por lo
tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso
de las facultades Acuérda Se aprobó la impre-
sión de mil (1000) Talonarios de cobro para ser
utilizados en el Mercado Inmaulada Concepción
del No. 645701-695700, según requisición No.
037749 del Departamento de compras y sumi-
nistros. - certifiquese de ejecución inmediata. -

8-A- Se da lectura a la solicitud presentada
por los diferentes patronatos de los barrios y
colonias que conforman el sector colinas del
proyecto de construcción de alcantarillado sanita-
rio y planta de tratamiento de aguas residuales,
requieren realizar un cabildo abierto para
tratar asuntos relacionados al operador del sis-
tema de alcantarillado sanitario, la corporación
Municipal en pleno dan por aprobado lo solicitado
y se llevará a cabo el día lunes 9 de diciembre.
Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal
en uso de las facultades Acuérda **1.-** Hacerles
saber a los miembros del comité de gestión de
Alcantarillado Sanitario del Sector colinas que está
conformado por los siguientes barrios y colonias:

Las colinas, Los llanos, Vista hermosa, Stybis y las delicias, que se aprobó la solicitud de llevar a cabo un cabildo abierto, cuyo tema a tratar si estar de acuerdo a que el proyecto de alcantarillado sanitario sea manejado por la comunidad, para el día lunes 09 de diciembre de 2019 a las 9:00 a.m. en el auditorio de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán; además se les notifica que los gastos para la realización de dicho cabildo serán sufragados por los solicitantes, **2.-** Se gira instrucciones al Departamento de Desarrollo Comunitario para que realicen el censo de todas las personas que habitan en los barrios y colonias antes mencionados, además deberán de preparar el proceso para la realización del cabildo abierto. certifiquese de ejecución inmediata. - **8-B.-** Se da lectura al informe técnico presentado por la Unidad Municipal Ambiental (UMA) y el dictamen legal presentado por el departamento de Asesoría Legal en cumplimiento al Acta No. 21 Punto 8 letra M, en relación a la solicitud presentada por la Empresa Transportes e Inversiones AAA, la Corporación Municipal en pleno dan por aprobado los informes y declaran con lugar lo solicitado, además se les haga saber que cuando la municipalidad necesite material para algún proyecto este mismo sea proporcionado sin ningún costo. Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades Reverda

1.- Se aprobó dictamen técnico del departamento de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) y dictamen legal del departamento de Asesoría Legal sobre Solicitud de permiso de explotación de pequeña minería no metálica de nombre MORAN presentado por el abogado Enrique Adolfo Betancourth Villalobos apoderado legal de la Empresa Transporte e Inversiones "AAA", 2.-

Declarar con lugar la solicitud presentada por la Empresa Transporte e Inversiones "AAA", se le autoriza la explotación de pequeña minería no metálica, específicamente en el polígono no concesionado por esta Corporación Municipal a terceros, el cual es propiedad privada de la señora Graciela Moran De Vicente, ubicado al margen derecho del río Choluteca, perteneciente a los Herederos Moran del sitio de Santa Elena tiene las siguientes colindancias: AL NORTE con parcela de la propietaria (Graciela Moran), AL SUR con río Choluteca, AL ESTE potrero Los Colorados de Herederos Moran, AL OESTE con parcela de Mito Moran, 3.- Se les

notifica a los representantes o propietarios de la Empresa Transporte e Inversiones "AAA" que deberán gestionar y obtener ante el departamento de Control Tributario de la Alcaldía Municipal de Choluteca el permiso de operación debiendo cancelar los valores correspondientes que dicha dependencia establezca según lo contemplado en el Plan de Arbitrio Vigente para la actividad a realizar, 4.- Además se les

hace saber que cuando la Alcaldía Municipal de Choluteca los solicite material para ser utilizado

do en los diferentes proyectos que ejecute la Municipalidad este deberá de ser proporcionado sin ningún costo.- certifíquese.-

9.00.- ASUNTOS VARIOS

el regidor Denes Andonés Corrales como coordinador de la comisión de turismo propone en carácter de moción que se opruebe solicitarles al programa DEIT una aportación económica de 1000 dolares para ser utilizados en la boda campesina en celebración de la feria patronal, es secundado por el regidor Eteodoro Sánchez Rodríguez, aprobado por unanimidad de votos.

Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades Averda se aprobó solicitar apoyo ante el programa de Desarrollo Económico Inclusivo Territorial (DEIT) mediante la plataforma de Turismo rescatando el arte y la cultura, una aportación económica por la cantidad de 1,000.00 dólares que serán utilizados en la realización de la Boda Campesina, en celebración de Nuestra Feria Patronal de la Virgen Inmaculada Concepción, la cual se llevara a cabo el día sábado 07 de diciembre de 2019 a partir de las 7:00 p.m. en adelante, el cual nos dará una sostenibilidad a la economía de nuestra ciudad. Certifíquese de ejecución inmediata.- 10.00.-

No habiendo más tratar y agotada la agenda se cierra la Sesión a las 2:00 p.m. quien da
Secretaria Municipal

~~Signature~~
~~Signature~~
Miguel Angel Lopez
Regidor #9

1 ~~Signature~~
Vice Alcalde
131
MUNICIPAL
PROTECTOR, HONDURAS, C.A.

~~Signature~~
Regidor N°6.

~~Signature~~
Regidora #07

~~Signature~~
Edwin 2013 Flores Amador
Abogado #5
~~Signature~~
Eduardo Sanchez #4

~~Signature~~
Regidor #1
Zelmar H. Vasquez